

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico se publica los días de semana en el número 2 del Príncipe, a las diez y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan a precio de lista. Los avisos de matrimonios y defunciones se insertan a precio de lista. Los avisos de matrimonios y defunciones se insertan a precio de lista.

Este periódico se publica los días de semana en el número 2 del Príncipe, a las diez y media de la mañana. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscritores pagan adelantado. Los anuncios se insertan a precio de lista. Los avisos de matrimonios y defunciones se insertan a precio de lista.

En Granada, en el número 2 del Príncipe, se vende el libro de D. Luis Saco de Lucena, titulado "El sistema de enseñanza en España", con un precio de 1.50 pesetas. También se vende el libro de D. Juan Expósito, titulado "El sistema de enseñanza en España", con un precio de 1.50 pesetas.

LUIS SACO DE LUCENA
El sistema de enseñanza en España. 1.50 pesetas.
D. Juan Expósito, titulado "El sistema de enseñanza en España", con un precio de 1.50 pesetas.

En Granada, en el número 2 del Príncipe, se vende el libro de D. Luis Saco de Lucena, titulado "El sistema de enseñanza en España", con un precio de 1.50 pesetas. También se vende el libro de D. Juan Expósito, titulado "El sistema de enseñanza en España", con un precio de 1.50 pesetas.

Príncipe, 2 LA LLAVE DE ORO Príncipe, 2

ESQUINA Á LA PLAZA DE BIBARRAMBU.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de calefacción de todas clases y entre estos se encuentra el **GRAN CALORÍFERO SISTEMA CHOURIBSKY**, reformado y privilegiado (S. G. D. G.) de forma muy elegante, con obturación y evaporación hidráulica, recomendado por sus buenas condiciones higiénicas por todos los centros científicos de París y Londres. Además esta casa, procurando que sus favorecedores obtengan las mayores ventajas en comodidad y economía, se ha hecho de personal competente para la instalación, la cual será gratis, sin que en nada altere el precio del aparato. También encontrarán un gran surtido en efectos para la construcción de edificios y muebles. Casas, birgenes metálicos, inodoros varios sistemas, batería de cocina é infinidad de artículos.

CALLE DEL PRINCIPE, 2.
ANTONIO GONZALEZ Y COMPAÑIA.
GRANADA.

CORBATAS NOVEDAD,

gustos los más esquisitos.—Se encuentran en El Buen Tono, Zacatín, 12.

LA ESPERANZA

D. ANGEL GONZALEZ ALBA

Colgaduras de tul bordado, dibujos novedad, en varios tamaños, á la mitad de su precio.

Estores de tul bordado en blanco y colores, á la mitad de su valor.

Bocates de seda, lana y seda y lana y mezola; surtido en clases y dibujos, á la tercera parte del precio corriente.

Panas estampadas para muebles, á 7 reales vara la que valia á 13 reales.

Magníficas cretonas inglesas estampadas, dibujos elegantísimos para muebles, á 3 reales vara las de 8 y 10 reales.

Tapiz ruso para muebles, clase superior, de 30 reales vara á 35 reales hoy.

Terciopelos utrech, todos los colores que se quieran á 12, 14 y 16 reales vara.

Peluches de seda todos los colores, clase superior, á 12 reales vara los que valían á 24 reales antes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades, que es por efecto de accidentes climatológicos, se encuentran en situación activa y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para apreciar con la importancia de los daños sufridos, y la justificación del auxilio que precada dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que presten su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte alicuota de éste que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos con concepto de territorial ó por industrial.

De real orden lo comunicó á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1891.—Silvela

El anticipo á los pueblos.

La Gaceta del 13 publicó la siguiente real orden, dirigida á los gobernadores civiles de las provincias:

"Desearo el gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia de las inundaciones, sequías y demás calamidades públicas con el crédito de 500.030 pesetas, concedido por real decreto de 18 de setiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto informe favorable el Consejo de Estado; teniendo en cuenta las justificadas solicitudes ó representantes en Oórtés de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequía y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en uno y otro caso, y á fin de remediar en lo posible los daños padecidos:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales, juntos ó individualmente, responderán de la devolución de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

Miscelánea

Noticias comerciales. Han suspendido pagos, la casa Ginés, Ros y Hermanos, de Algar, (Murcia); Anastasio Paya del Pino (Alicante); Román y Tagices, de Valencia y D.ª María Drullet, también de Valencia.

Épida. En el café del Callejón se encuentra á disposición del que resulte su dueño, previas las indicaciones ó señas oportunas, un llavero con diferentes llaves, en contrato por un camarero del referido establecimiento.

Atentado á la autoridad. Anoche en la calle de la Sierpe Alta, en estado de embriaguez promovió fuerte escándalo Manuel Giménez Vera insultando de palabra al sargento número 32, José Galvez, y amenazándole con un palo. Acudieron los agentes de vigilancia Agus-

lin Carmona y Juan Expósito, y el sujeto les acometió tirando á aquel un bocado en la mano derecha. El Giménez fué detenido en el arresto.

Charada.
Sin primera soy deidad;
sin tercia algo de juego;
y sin segunda, estoy siempre
entre las armas de fuego.
El tobo, dice que todo
es humo, y huye ligero.
Solucion á la charada de anteayer:
CATECU.

SE VENDE en la mitad de su precio la casa que fué fábrica de vidrio, plaza de Fajalauza, núm. 41.—Para tratar con su dueño, Darro del Campillo, 9.

Baldosin Granadino. Véase el anuncio en 4.ª plana.

GRAN BAZAR DE MODAS
DE ROSA G. MALO DE MOLINA Y OLMEDO.
18, Zacatín, 18.

El dueño de este acreditado Bazar acaba de regresar de los principales centros de la moda, y puede asegurarse que es imposible que en otro establecimiento se encuentre tan bonito y variado surtido en Capotas y Sombreros para señoras y niños, y lo mismo en Plumas, armaduras, cascos, etc; todo aquello que pueda necesitarse para la confección de los mismos.

Equidad, economía y buen gusto es el lema de esta casa, como ya es conocida del público que le honra con sus compras.

18, ZACATIN, 18.

Cementos.
PORTLAND, INGLÉS Y ALEMÁN. ROMANO, DE MARSELLA Y DEL PAÍS.

Ventas al por mayor y menor. Precios reducidos, con descuentos especiales á las ventas de importancia.

Bolas de sal de roca.—Recomendadas como útiles para toda clase de ganados.

Cuero, correas y corchillos para máquinas.

Almacén de curtidos y guarnición.

Alhóndiga 2.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje»

El Tónico Oris tal es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad y la barba y los bigotes brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, doce mañana.

En Epyrat una cuadrilla de mathechers intentó saltar el coche del rey Francisco con el propósito de robarlo.

El cochero impidió el asalto fingiendo con fuerza á los caballos que arrancaron al escape.

Los criminales apedrearon entonces el coche cuando en él algunos desperfectos.

Segun se dice el coche iba vacío.

Los autores del atentado han sido presos.—Perpen.

Madrid 14, doce y media mañana.

En el proyecto de reorganización de correos y telegráfos se crean 215 estaciones telegráficas de partido.

En las obras del ferrocarril de Rabla se ha hundido una trinchera sepultando á siete obreros.—Perpen.

Madrid, 14 doce tarde.

«El Imparcial» de hoy sospecha que en el Consejo que ha de cele-

brarse esta tarde se planteará la cuestion política.

Con este motivo se vá notando animacion en los centros.—Perpen.

Madrid 16, nueve y cuarto mañana.

Los mineros de Oalais han acordado declararse en huelga general. Se dice que el Banco retirará parte de los billetes que tiene en circulación, y va á sustituirlos por plata.—Perpen.

Madrid 16, nueve y media mañana.

Se insiste en que el general Barranger volverá á encargarse de la cartera de Marina.

Hoy se celebrará en Barcelona el Censj de guerra por consecuencia de los acontecimientos del cuartel del Buñ Suceso.—Perpen.

Cartas

Madrid 14 de noviembre de 1891.

Mientras los ministros se reúnen en Consejo y se ocupan en las cuestiones económicas (que de seguro no terminaran su tarea hasta despues de cerrado el buzo) daré cuenta á los lectores de lo poco que ocurre en este fin de semana.

Ante todo diré que estimo equivocados á los que creen que en este Consejo va á plantearse la tan por extremo manoseada crisis. Segun mis informes hace tiempo que el presidente del Consejo manifestó á sus compañeros de gabinete que no habia que pensar en modificaciones ministeriales en tanto no fuese oportuno y conveniente, y desde entonces quedó encomendado al Sr. Cánovas designar el momento mejor. No han cambiado las circunstancias políticas, y de ahí que no se espere surja la crisis de ese Consejo, sino cuando lo desee el jefe de los conservadores. Los indicios indican á creer que no habra nada en un mes más, y si no fuera porque Silvela insiste en dejar el gobierno, probablemente no habria crisis hasta el verano de 1892.

Los temporales no quieren dejarnos en paz. A las noticias de destrozos en provincias es preciso agregar en esta tarde las del extranjero. En algunas comarcas de Francia las tempestades han causado verdaderos estragos. El invierno se presenta armado de todas armas y probablemente hará época por ser de manchas de sol: lo que falta es que se distinga por buenas y copiosas cosechas, que bien lo necesitan los agricultores, y los que no lo son. A quienes dejan mal parados estos tiempos es á los autores de calendarios, por que no hay medio de que acierten, ni por aproximación con lo que ocurre, no ya en todo el planeta, pero ni siquiera en el reducido espacio de la ciudad en que viven. Es que se empeñan en imposibles. Veremos si cambia el tiempo una vez pasado el eclipse de mañana.

De cuestiones económicas no hay nada de nuevo. La situación no se remedia en un día. Se cree que los ministros acordarán subsanar o para proceder á su reedificación y que acometerán sus economías arrojando todo innajo de inutilidades. Entre nosotros es un hecho el refrán de justicia y no por mi casa. De seguro que algunos elementos á quienes afectan las disminuciones de gastos pondrán el grito en el cielo. Lo mismo los liberales que los gobiernos conservadores han tratado y traído en vano para suprimir unas cuantas Audiencias de lo criminal, y las Audiencias amonestadas siguen porque es punto ménos que imposible que los aliputados de esos distritos se avengan.—F.

CARTERA OFICIAL.

Gaceta del día 13.

MARINA.—Decretos nombrando director de Establecimientos científicos al contraalmirante D. Luis Martínez de Arce, y oficial primero del ministerio á D. Rafael Patero Chacon.

HACIENDA.—Orden disponiendo que se habilite la rada denominada Calapada (Ibiza) para embarque de minerales y desembarque de carbon de piedra.

